MINUTA

Fecha de celebración:	27 de agosto de 2019		
Hora de inicio:	10:04 horas	Hora de término:	10:17 horas
Lugar de la sesión:	IECM ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Demarcación Tlalpan		

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Nombre	**Cargo**	**Calidad en la que asiste**
Mtra. Myriam Alarcón Reyes	Consejera Electoral	Presidenta de la COEG
Mtra. Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral	Integrante de la COEG
Lic. Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral	Integrante de la COEG
Lic. Héctor Alfredo Robles García	Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	Secretario Técnico de la COEG

PERSONAS INVITADAS	
Nombre	**Cargo**
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Lic. Gerardo Suárez Islas	Encargado del despacho de la Contraloría Interna

REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
Nombre	**Cargo**
René Enrique Vivanco Balp	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
Yasser Amaury Bautista Ochoa	Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
Nombre	**Cargo**
Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la *Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria* de 2019 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
2. Presentación del *Seguimiento de Acuerdos de la Séptima Sesión Ordinaria* de 2019 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2020.*
4. Presentación del *Tercer Informe de avance de los trabajos del Comité Especializado en Torno a la figura de la Diputación Migrante (CODIM) así como el Seguimiento de Acuerdos correspondiente al mes de junio, para su remisión a la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG).*
5. Asuntos generales.

Modificaciones al proyecto del orden del día:	No aplica.

ACUERDOS

Clave del Acuerdo	Descripción del Acuerdo
COEG/37/2019	Se aprueba, por unanimidad, la *Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión Permanente de Organización Electoral.*

Clave del Acuerdo	Descripción del Acuerdo
COEG/38/2019	Se aprueba por unanimidad el *Proyecto del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2020*, con las observaciones presentadas por las Consejeras Electorales Myriam Alarcón Reyes y Carolina del Ángel Cruz.

DESARROLLO

Con fundamento en el artículo 49, fracciones IV y V, en relación con el artículo 46 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, inició la **Octava Sesión Ordinaria**.

PRIMER PUNTO del Orden del Día, Presentación y, en su caso, aprobación de la *Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria* de 2019 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

La Consejera Electoral **Myriam Alarcón Reyes**, Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de las personas presentes el punto.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COEG/37/2019. Se aprueba, por unanimidad, la *Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión Permanente de Organización Electoral.*

SEGUNDO PUNTO del Orden del Día, Presentación del *Seguimiento de Acuerdos de la Séptima Sesión Ordinaria* de 2019 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

La Consejera Electoral **Myriam Alarcón Reyes**, Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico, **Héctor Alfredo Robles García**, informara el estado de los acuerdos adoptados en la sesión mencionada.

El Secretario Técnico, **Héctor Alfredo Robles García**, informó que todos los acuerdos asumidos durante la Séptima Sesión Ordinaria habían sido desahogados.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el Seguimiento de Acuerdos.

TERCER PUNTO del Orden del Día, Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2020.*

La Consejera Electoral **Myriam Alarcón Reyes**, Presidenta de la Comisión, señaló que el *Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2020* define las actividades institucionales que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística llevará a cabo en materia de organización, materiales, documentación electoral, geografía, estadística y estudios electorales, así como de participación ciudadana.

Mencionó que el programa presenta las etapas de planeación y programación para el ejercicio fiscal 2020, en las materias que son ámbito de la competencia de la Dirección Ejecutiva, para dar cumplimiento a las atribuciones que el Código y el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México le confieren; así como lo establecido en el Manual de Planeación del Instituto para el ejercicio citado y el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2017-2020.

Además, señaló que el documento se integra por siete apartados: el primero, presenta de manera general el programa; el segundo refiere el marco jurídico que regula el ámbito de competencia de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, para la elaboración y ejecución del programa; el tercero incorpora la metodología del marco jurídico aplicada a la situación operativa del Órgano Ejecutivo en materia de organización, documentación, materiales electorales, geografía y participación ciudadana: el cuarto, la identificación de la población objetivo; el quinto, las Actividades Institucionales que se desarrollarán en 2020 y que coadyuvarán con la línea de acción de derechos humanos y perspectiva de género aplicables; el sexto apartado señala un cronograma con las actividades sustantivas que realizará cada

responsable operativo, y los periodos de ejecución programados; y, por último, el séptimo apartado integra un mapa de riesgos.

Precisó que el programa se compone de 15 Actividades Institucionales: ocho, orientadas a la preparación y desarrollo de la elección de Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021; tres actividades corresponden a las acciones para la preparación del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y cuatro actividades son de ejecución ordinaria.

Entre las acciones relevantes se encuentran las relativas a la observación electiva y consultiva, la ubicación y difusión de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, así como de los Módulos de Votación y Opinión por Internet; la generación de productos cartográficos; la gestión de la lista nominal de electores impresa y electrónica; la preparación de los cómputos y validación de los resultados de los mecanismos de participación ciudadana; la impresión y distribución de los respectivos materiales y el seguimiento a la ejecución de las actividades correspondientes en el ámbito distrital.

Asimismo, indicó que se consideran las acciones para el Proceso Electoral Local Ordinario, como la elaboración de documentos técnicos normativos; delimitación de las circunscripciones al interior de las demarcaciones territoriales; observación electoral; elaboración de propuestas de documentación y materiales electorales; generación de productos cartográficos; elaboración de requerimientos para los sistemas informáticos de apoyo; así como las relativas a la integración y funcionamiento de los comités técnicos para la emisión de los resultados preliminares y del voto de los residentes en el extranjero.

Finalmente, señaló que se integran las actividades institucionales orientadas a la ejecución de acciones ordinarias, tales como la planeación y el seguimiento de actividades en materia de organización electoral y geoestadística; apoyo a la realización de la Consulta para las niñas, niños y adolescentes 2020, la actualización del marco geográfico electoral y de participación ciudadana. Así como la eventual realización de

consultas en materia de revocación de mandato, para el caso de las Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México.

El Secretario Técnico, **Héctor Alfredo Robles García**, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Presidencia de la Comisión y de la oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz.

La Consejera Electoral **Myriam Alarcón Reyes**, Presidenta de la Comisión, señaló que sus observaciones tienen la finalidad de adecuar la redacción de algunos puntos con lo indicado en el Manual para la construcción de los programas institucionales, sin vulnerar el fondo de la construcción de la problemática situada por la Dirección Ejecutiva.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COEG/38/2019. Se aprueba por unanimidad el *Proyecto del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2020*, con las observaciones presentadas por las Consejeras Electorales Myriam Alarcón Reyes y Carolina del Ángel Cruz.

Finalmente la Consejera Electoral **Myriam Alarcón Reyes**, Presidenta de la Comisión, solicitó enviar el documento aprobado a la Junta Administrativa, con la finalidad de que sea incluido en el Orden del día de la siguiente sesión de dicho colegiado.

CUARTO PUNTO del Orden del Día, Presentación del *Tercer Informe de avance de los trabajos del Comité Especializado en Torno a la figura de la Diputación Migrante (CODIM) así como el Seguimiento de Acuerdos correspondiente al mes de junio, para su remisión a la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG).*

La Consejera Electoral **Myriam Alarcón Reyes**, Presidenta de la Comisión, señaló que el documento contiene los avances del mes de junio en los trabajos que realiza el Comité Especializado en torno a la Diputación Migrante. Este da cuenta de los temas

que sus integrantes abordaron en cuatro reuniones de trabajo que realizaron durante el periodo reportado, entre los que se encuentra el análisis del perfil *Chilango*, la conformación de un "Chilangometro", la integración de los Lineamientos para el registro de Diputación Migrante y el análisis de las tendencias sobre el avance de la aplicación de un sondeo en torno a la figura de la Diputación Migrante.

Al no haber más intervenciones, se dio por presentado el documento.

QUINTO PUNTO del Orden del Día, *Asuntos generales.*

La Consejera Electoral **Myriam Alarcón Reyes**, Presidenta de la Comisión, consultó a las personas presentes, si había algún asunto general a tratar.

No se presentaron asuntos generales a tratar

Agotado el Orden del Día y al no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, a las 10 horas con 17 minutos se dio por concluida la ***Octava Sesión Ordinaria*** de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

FIRMAS

Myriam Alarcón Reyes
Consejera Electoral y
Presidenta de la Comisión

Carolina del Ángel Cruz
Consejera Electoral
integrante de la Comisión

Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral
integrante de la Comisión

Las firmas corresponden a la *Octava Sesión Ordinaria* de 2019 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.